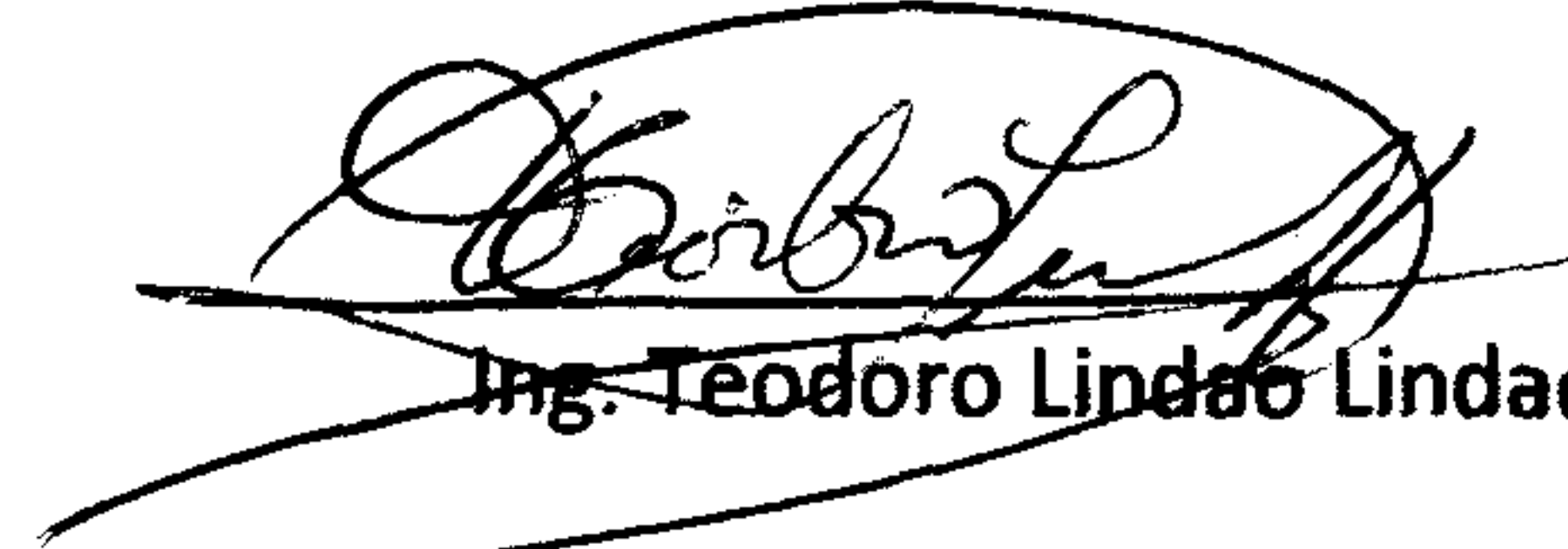


INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2009

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RECAPITI S.A. correspondiente al año 2008, doy fé de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la república lo requiere, con lo que los socios de la Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados

De ustedes muy atentamente,


Ing. Teodoro Lindao Lindao
Comisario

